

Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en leyes procesales expido la presente en Vitoria-Gasteiz a 1 de diciembre de 1998.—El Secretario judicial, Luis Fernando Andino Axpe.—63.924.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre de la procesada: Fatima Sejjal, de estado no consta, de profesión no consta, hija de Driss y de Fatna, natural de Khouribga (Marruecos), fecha de nacimiento 30 de enero de 1981, domiciliada últimamente en no consta; inculpada por falsificación en causa diligencias previas 1.015/1998, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 6, apercibiéndola de que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Algeciras, 29 de octubre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Magistrado-Juez.—59.197-F.

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción número 3 de Arenys de Mar (Barcelona) y su partido judicial,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identidad seguidamente se dirá, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, por encontrarse en ignorado paradero, según el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Procedimiento: Diligencias previas número 552/97; p. abreviado número 47/98-E.

Nombre y apellidos: Encarnación González Arenas.

Documento nacional de identidad: 38.793.713.

Naturaleza: Mataró (Barcelona).

Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 1963.

Hija de Daniel y Encarnación.

Último domicilio conocido: Calle Panagall, número 58, bajos.

Localidad: Arenys de Munt (Barcelona).

Atestado policial: Número 112/97 de la Guardia Civil de Arenys de Mar.

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción número 3 de Arenys de Mar (Barcelona) y su partido judicial,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identidad seguidamente se dirá, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, por encontrarse en ignorado paradero, según el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Procedimiento: Diligencias previas número 595/98; p. abreviado número 49/98-E.

Nombre y apellidos: Antonio José Olmo Ascanio.

Documento nacional de identidad: 33.900.350.

Naturaleza: Badalona (Barcelona).

Fecha de nacimiento: 10 de abril de 1967.

Hijo de Francisco y Margarita.

Último domicilio conocido: Calle Berenguer Entenza, número 82, 2.º, 2.ª D.

Localidad: Barcelona.

Atestado policial: Número 200/98 de la Policía Local de Malgrat de Mar.

Juzgados civiles

Dado en Arenys de Mar a 10 de noviembre de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—59.215-F.

El señor Juez de Instrucción número 3 de Arenys de Mar (Barcelona) y su partido judicial,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento abreviado número 40/98 se ha acordado requerir a la persona cuya identidad seguidamente se dirá, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, por encontrarse en ignorado paradero, según el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Nombre y apellidos: Michael Zeilinger.

Hijo de Adolf y Lieselotte.

Nacido en Wien, Austria, el 17 de julio de 1967.

Pasaporte: 40.308.780.

Último domicilio conocido: Desconocido.

Dado en Arenys de Mar a 11 de noviembre de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—59.219-F.

Juzgados civiles

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta seguidamente para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de la Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia del procedimiento: Previas 2.021/97. Nombre y apellidos: Bochun Zhang, con documento nacional de identidad/pasaporte número X1380624-A, natural de China, fecha de nacimiento el 1 de abril de 1951, último domicilio conocido en Alcalá, 207-B, de Madrid.

Figueras, 10 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario judicial.—50.036-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Antonio Viedma León.

Documento nacional de identidad número 26.030.023.

Naturaleza: Linares (Jaén).

Fecha de nacimiento: 19 de octubre de 1973.

Hijo de Pablo Andrés y de Francisca.

Último domicilio conocido: Calle Cádiz, número 1, del Puente Tablas, Jaén.

Acusado por delito de estafa.

Causa: Procedimiento abreviado número 43/97.

Comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Jaén, con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Jaén a 26 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—58.968-F.

Juzgados civiles

Don Eduardo Marquina Serna, Juez titular de Instrucción del Juzgado de Instrucción número 1 de La Seu d'Urgell,

Por la presente, don Francisco Fiol Mulet, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, en calle Mariano Canals, número 22, 2.º, acusado por utilización ilegítima de vehículos a motor, estafa y falsedad en documento público y allanamiento de morada en causa previa 0735/98, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Seu d'Urgell con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

La Seu d'Urgell a 23 de octubre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez titular de Instrucción.—59.052-F.

Juzgados civiles

Don Eduardo Marquina Serna, Juez titular de Instrucción del Juzgado de Instrucción número 1 de La Seu d'Urgell,

Por la presente, don Fernando George Pereira Marqués de Oliveira, con último domicilio conocido en calle Canonges, 23, 3.º, 1.ª, La Seu d'Urgell, acusado por hurto en causa previa 0944/98, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Seu d'Urgell, con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

La Seu d'Urgell a 26 de octubre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez titular de Instrucción.—59.171-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos de diligencias previas 744/97, sobre un presunto delito de usurpación de estado civil, se cita y llama al encartado don Ángel Sánchez Rivas, nacido en Málaga el 28 de julio de 1980, hijo de Ángel y de Isabel, con documento nacional de identidad número 74.856.822, en paradero desconocido, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 6 de Lugo para constituirse en prisión como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con la prevención de que será declarado en rebeldía si no comparece.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Lugo, 29 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.189-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del procesado: Juan Francisco Ovelar Cebrero.

Documento nacional de identidad número 186.660.